

INFORME

DEL

ALCALDE DEL DISTRITO

A LA

MUNICIPALIDAD DE BOGOTÁ

M 390 Rev. 6

Ej 2

BOGOTÁ: 1885
IMPRESA DE IGNACIO BORDA
calle de la Carrera, 39

INFORME

DEL

ALCALDE DEL DISTRITO

A LA

MUNICIPALIDAD DE BOGOTA



BOGOTÁ: 1885

IMPRESA DE IGNACIO BORDA

calle de la Carrera, 39

Señores Regidores.

Al terminar el primer semestre del presente año, he creído de un deber imprescindible daros cuenta de la manera como han sido manejados, por los diversos empleados, los intereses municipales, que están bajo mi dirección inmediata.

Las obras materiales que se han emprendido, si bien no son de una gran magnitud, al menos si serán de utilísimo provecho para la población ;

Tales son:

La alcantarilla de San Juan de Dios, calle 2.^o al norte, en donde ya casi hay construídas dos cuadras, que pronto estarán al servicio del público.

La tercer cuadra de la carrera 2.^o al Occidente, que hasta en meses pasados no podía transitarse por su mal estado y fetidez, puede en breve presentarse como una de las más aseadas, bellas y cómodas de la ciudad. En la mejora de esa calle, el Distrito sólo ha tenido que hacer el insignificante gasto de \$ 50 en la reparación del empedrado del puente vulgarmente conocido con el nombre de "Palos."

El empedrado por el sistema 'milanés' de las cuadras de las calles 2.^o al Sur, comprendidas entre las carreras 2.^o al Oriente y 1.^o al Occidente, se halla también en construcción, debido al interés que tiene el Gobierno general en la mejora de esa vía pública, en donde se encuentran dos de sus más valiosos é importantes edificios. Con tal motivo, celebré un contrato con el señor Secretario de Fomento de la Unión para que la obra se hiciese bajo mi vigilancia, comprometién-

dose á pagar la suma de \$ 60 semanales, á medida que vayan avanzando los trabajos. Esta mejora de utilidad pública no ha ocasionado, hasta ahora, ninguna erogación del Tesoro municipal: los particulares y la Nación harán á su costa lo que á cada cual corresponda. La conducta del Gobierno Nacional en este asunto es digna de los más merecidos encomios.

En el cementerio nuevo del Distrito, se han construido, en el año en curso, 55 bóvedas grandes, que con sus correspondientes galerías, cuestan la suma de \$1,538-20 centavos, que han sido pagados ya al contratista Félix Pineda, por estar visadas las cuentas por la Comisión que tuvisteis á bien designar para la inspección y examen de los trabajos.

Si próximamente no se expide el acuerdo que eleve á diez pesos anuales el valor de cada permanencia, la Municipalidad tendrá necesariamente que entrar en los fuertes gastos que demanda la fabricación de nuevas bóvedas, porque la renovación de las permanencias en este año ha impedido la exhumación de varios cadáveres, lo que ha ocasionado, por consiguiente, la escasez que hay de bóvedas actualmente. Con la expedición del acuerdo de que he hablado, en nada se perjudica el público, porque á cualquier interesado le es más fácil extraer los restos de alguna persona querida y colocarlos en algún templo ú otro lugar adecuado, en tanto que no puede hacerse lo propio con una persona recientemente muerta cuyo cuerpo no puede ni debe ser sepultado en otro lugar que en el cementerio.

Los trabajos de *macadamización*, comenzados el año anterior en la cuadra situada á espal-

das de los cuarteles de San Agustín, que fueron suspendidos con motivos de la guerra, han vuelto á renovarse, debido á los esfuerzos solícitos del ciudadano General en Jefe del Ejército, señor Fernando Ponce, quien ha suministrado el presidio destinado al servicio de los cuarteles con la escolta del caso y las herramientas necesarias para la continuación de la obra. El señor don Jerónimo Argáez ha puesto igualmente su cooperación en provecho de esa mejora.

Toda obra que trate de emprenderse en la ciudad, por insignificante que sea, acarrea á las autoridades mil inconvenientes, muchas molestias y la pena que causa tener que adoptar medidas extremas para con aquellos que se resisten á todo progreso y á todo bienestar social.

De manera, pues, que el embellecimiento de la ciudad será para nosotros empresa de siglos, ya por los obstáculos con que se tropieza á cada paso, ya por la decidia de los que debieran ser interesados, ya en fin, por la falta de disposiciones fuertes y apremiantes que den á la autoridad el poder necesario para proceder á emprender toda obra de utilidad pública con el concurso obligatorio de los vecinos beneficiados con la mejora. Pena da decirlo, pero es la verdad, que las personas pudientes son en lo general las más resistidas á toda reforma material que se intente llevar á cabo en Bogotá; así, pues, no es de extrañar que muchas calles importantes de la población permanezcan en malísimo estado para el tránsito, por la oposición que ha hecho siempre á su reparación la mayoría de propietarios; ni tampoco es de admirar que todo un barrio de gentes ricas, instruídas y que han saboreado los dulces placeres de la ci-

vilización en otros países, haya solicitado sin ruborizarse, el retiro del alumbrado nocturno y el servicio de serenos.

Pero entre las muchas rémoras que tienen los gobiernos para emprender algo provechoso al país y especialmente á la ciudad, es quizá la principal la de la prensa, que en vez de hacer buen uso de la excesiva libertad que le garantiza la Constitución, ha reducido su importante misión á atacar toda mejora cualquiera que sea, á censurar todo acto del Gobierno y á disponer, sin medida, de la honra de los servidores públicos. Nuestros periodistas miran en todos los empleados, por honorables que sean, parásitos del Tesoro y los consideran ineptos y prevaricadores. De aquí, que cuando se dirigen á las autoridades denunciando un hecho, demandando justicia ó pidiendo reparo de alguna falta, escogen las palabras más hirientes, los términos más inadecuados y las frases más irrespetuosas, á fin de que el empleado sienta toda la amargura de la triste condición que le obligó á aceptar un destino, ó palpe el desconocimiento del interés patriótico que le llevó á desempeñar un puesto en donde solo cosecha sinsabores.

Bien comprendo que estos males no pueden ser remediados por vosotros, porque ellos provienen directamente de la Constitución y de las leyes; pero al haceros mención de ellos, me anima solamente el deseo de que á su debido tiempo unais á vuestras autorizadas palabras las más, sinceras é imparciales, á fin de que solicitéis del Cuerpo soberano de la Nación una reforma sustancial del importante asunto de que os acabo de hablar.